RESOLUCIÓN No. (23) -00270 **DE 2024**

Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-CDB-006-2024.

LA DIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, CORDOBA

En uso de las facultades legales, en especial las facultades delegadas por el Director General del Sena, según Resolución 2406 de 2023, modificada por la Resolución 256 de 2024 y de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Entidad realizó el Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para adelantar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-CDB-006-2024, cuyo objeto es CONTRATAR MANTENIMIENTO GENERAL DE BIENES INMUEBLES QUE INCLUYA PISOS, TECHOS, CUBIERTAS CIELO RASO, LUMINARIAS, UNIDADES SANITARIAS TRAMPAS DE GRASA, ZONAS VERDES FACHADA ENTRE OTRAS, con un presupuesto disponible de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS ($335.313.111,00), impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 6524 del 2024.

Que la convocatoria se limita a MIPYMES MUNICIPALES por cumplirse los requisitos y el trámite señalado en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Requisitos:	Valor del Proceso de Contratación inferior a $532.338.092 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes			
Verificación	Solicitud # 1	Solicitud # 2	Solicitud # 3	Solicitud # 4
Nombre Interesado / Solicitante	GRUPO EMPRESARIAL IAC SAS	TORORIENTE S A S	INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑIA S.A.S	FUNDESMUCOL
Solicitud oportuna	si	si	si	si
Tamaño Empresarial	si	si	si	si
Anexos de ley para acreditar ser una mipyme: Persona Natural: Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ó con copia del RUP Persona Jurídica: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad	si	si	si	si

competente, ó con copia del RUP				
Objeto Social Relacionado (Aplica Persona Jurídica) CAMARA DE COMERCIO	si	si	si	si
Tiempo de existencia mínima de 1 año	si	si	si	si
Tipo de Limitación: (MiPymes nacionales / Limitadas a MiPymes colombianas Con Domicilio en el Departamento de Cordoba o en el Municipio	MUNICIPAL	NACIONAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el SENA por su cuantía y condiciones, la selección del contratista la realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Que en virtud en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de todo el proceso se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten con relación a dicho documento.

En virtud de lo anterior, la Directora (e) del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Córdoba,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del siguiente proceso, en la modalidad de Selección Abreviada de menor Cuantía:

Objeto:	CONTRATAR MANTENIMIENTO GENERAL DE BIENES INMUEBLES QUE INCLUYA PISOS, TECHOS, CUBIERTAS CIELO RASO, LUMINARIAS, UNIDADES SANITARIAS TRAMPAS DE GRASA, ZONAS VERDES FACHADA ENTRE OTRAS

RESOLUCIÓN No. (23) -00270 **DE 2024**

Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-CDB-006-2024.

Modalidad de Selección:	El objeto que se requiere contratar de conformidad con literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se realizará mediante el procedimiento de selección abreviada de Menor Cuantía.
Presupuesto:	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS ($335.313.111,00), impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 6524 del 2024.
Lugar de Consulta y retiro de los pliegos de condiciones y Estudios y Documentos Previos:	Plataforma oficial Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto de 1082 de 2015, se convoca a todas a las veedurías ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 días de tiempo transcurrido *(5/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	17 días de tiempo transcurrido *(5/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 días de tiempo transcurrido *(5/06/2024 4:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	9 días de tiempo transcurrido *(14/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	6 días de tiempo transcurrido *(17/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(21/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	8 horas para terminar *(24/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 horas para terminar *(24/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	1 día para terminar *(25/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1 día para terminar *(25/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días para terminar *(26/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	2 días para terminar *(26/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	3 días para terminar *(27/06/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	3 días para terminar *(27/06/2024 6:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	3 días para terminar *(27/06/2024 6:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 días para terminar *(3/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 días para terminar *(8/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15 días para terminar *(9/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	16 días para terminar *(10/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17 días para terminar *(11/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	17 días para terminar *(11/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Artículo 2º. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones definitivo en las páginas www.colombiacompra.gov.co SECOP II a partir del día 24 de JUNIO de 2024, para que quienes puedan acceder, los consulten y se enteren de las condiciones del proceso.

RESOLUCIÓN No. (23) -00270 **DE 2024**

Por la cual se da Apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-CDB-006-2024.

Artículo 3º. Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección que trata la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería a los 24 días del mes de JUNIO de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA HELENA GENES BITAR
Directora Regional (e)

Elaboró: Eyner Jiménez Martinez, Abogado contratación